



MAT.: ELIMINACIÓN DE PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR, A NOMBRE DE DOÑA ANA MARIA DIAZ BRIONES

ALGARROBO, 31 ENE 2018
DECRETO: N° 0670



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
4. D.A. N° 2.726 de fecha 15.12.2017, Aprueba Acuerdo N° 190 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, Aprueba Presupuesto Municipal año 2018.
5. D.A. N° 2.736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto Municipal año 2018.
6. Resolución de Patente Comercial Rol N° 500-186.
7. El Dictamen N° 17.260 de 1985, sobre término de actividad;
8. El D.S. N° 452 del 17.06.2009.

CONSIDERANDO:

- 1.- La solicitud de eliminación presentada por Ord. N° 060/2018, emitida por la Oficina de Rentas y Patentes Comerciales, en la cual se indicia la Eliminación de Patente Comercial Rol N° 500-186.-

DECRETO:

1. **ELIMÍNASE**, a contar del 31 de diciembre de 2017, la siguiente Patente Comercial, solicitada por el interesado:

Rol	:	N° 500-186
Clasificación	:	Microempresa Familiar
Actividad Económica	:	Almacén, Rostisería, Frutas, Verduras y Juegos Electrónicos.
Dirección Comercial	:	Los Cardenales N° 157 Villa Los Claveles I de la Comuna de Algarrobo
Nombre	:	Ana María Díaz Briones
Cédula Nacional de Identidad	:	N°
Resolución	:	N° 436/2018

2. El Departamento de Rentas y Patentes Comerciales, procederá a hacer las anotaciones correspondientes.
3. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente referendados por la Sra. Secretaria Municipal, pasarán a formar parte integral del presente Decreto.
4. La Secretaria Municipal, procederá a **notificar mediante carta certificada** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

**JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE**

**PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL**

JLYM/PMM/JLRA/U.C./TVC/grp.-

DISTRIBUCION:

- | | |
|-------------------------------|-----|
| Contribuyente | (1) |
| Patentes Comerciales Y Rentas | (1) |
| Dirección Jurídica | (1) |
| Unidad de Control | (1) |
| Archivo- | (2) |

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
678
FECHA RECEPCIÓN: 29 ENE 2018
FECHA SALIDA: 30 ENE 2018
OBSERVACIÓN N°

